



JUNTA DE ACLARACIONES



MAZATLÁN

INDICE SE JORNEN LAS OBRAS

Lugar y Fecha: **Mazatlán, Sinaloa; 18 de Abril de 2019.**

Acta que se formula, siendo las **9:00** horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Junta de Aclaraciones Convocada por el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas**, en Relación a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas: **IR-MMA-DOP-2019-003** de los trabajos: **“PAVIMENTACION CALLE HIGUERAS ENTRE AV. VIOLETA Y SAUCES COL. JACARANDAS.”** con base a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación contenidos en las Instrucciones a los licitantes, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la Junta, con objeto de aclarar las dudas sobre el sitio donde se realizarán los trabajos, sus condiciones y estado en que se encuentran, necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, una vez finalizada la junta, se procedió a formular el acta y firmando los que en ella intervinieron:

Por los Licitantes		
No.	Nombre del representante	Firmas:
1	Ing. Jose Luis Valencia M.	
2	Ing. Ignacio Beltrán Leyva	
3		
4		

Después de haber hecho el recorrido en la visita de obra y cumpliendo con lo estipulado en **art. 48 sección II y III** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. El cual dice: Las personas que pretendan solicitar las aclaraciones a la convocatoria deberán acreditar, en su caso, su inscripción a la licitación, así como presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso, del representante;

*Las solicitudes de aclaración, deberán entregarse personalmente en el domicilio de la convocante **Las Oficinas de la Dirección de Obras Publicas Ubicadas En El Interior Del Palacio Municipal Con Domicilio En Ángel Flores S/N Colonia Centro. Con horario de Atención de: 8:00 a.m. a 14:00 Horas** A más tardar **veinticuatro horas** antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones (por tanto no se responderán dudas en el acto de junta de aclaraciones).

- En base a la Propuesta Económica con relación al documento EA8 de cargos adicionales; NOSE CONSIDERA CARGOS ADICIONALES.



JUNTA DE ACLARACIONES

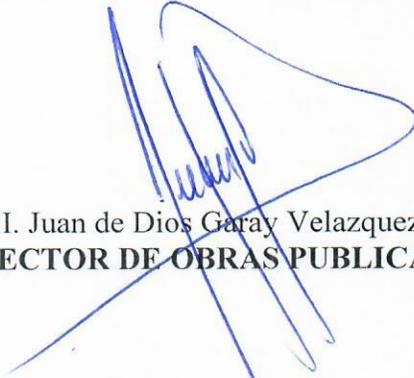


MAZATLÁN

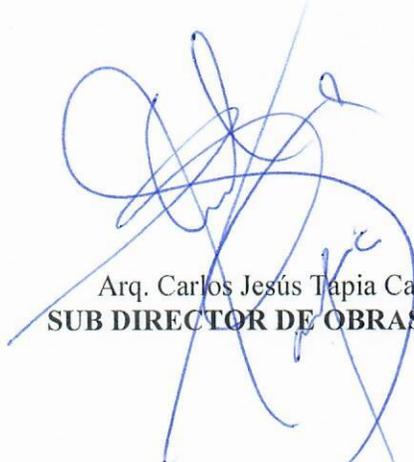
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL

- Respecto a la documentación adicional del documento DA3 los estados Financieros de la empresa será avalado por el contador de la misma manifestando bajo protesta de decir verdad que la documentación presentada fue elaborada con datos extraídos de la empresa o persona Física según sea el caso acompañada de la declaración Fiscal y del balance de General, así también de copia certificada de la cedula profesional del contador, En el caso de la persona física que no ha elaborado la declaración anual del año 2018 exhibir las declaraciones correspondiente al dicho ejercicio fiscal.

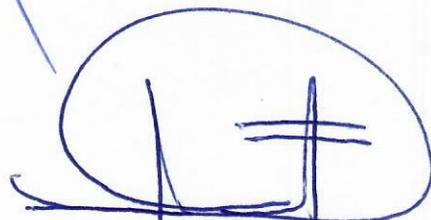
Se hace constar la entrega de copia de la presente Acta a todos los participantes que la firman, y acto seguido se da por cerrada el Acta, que será entregada en el **DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**, ubicada en El Interior Del Palacio Municipal Con Domicilio En Ángel Flores S/N Colonia Centro.



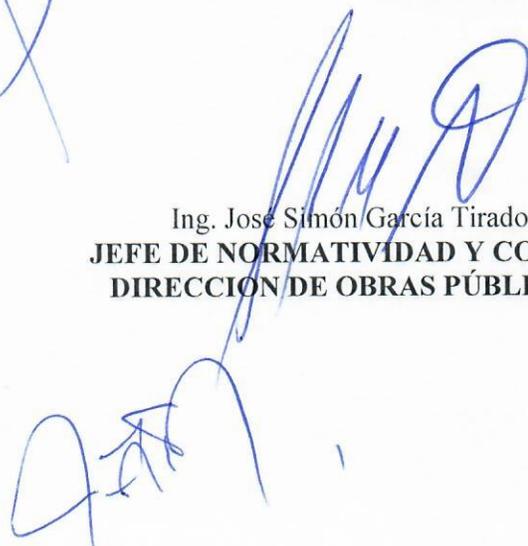
M.I. Juan de Dios Garay Velazquez
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho
SUB DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Ing. Juan Carlos Galarza Barrón
JEFE DE PROYECTOS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Ing. José Simón García Tirado
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Archivo